

4

Com. S.^r

1

La certificación adjunta, acredita que en esta
 Casa del Estado se verificaron con T. de L. el
 presente año los E. S. en forma de sobre
 el S. Comisario del E. S. según d. de L. de
 Bazar, para verificarlos en forma de
 sobre, como, cuyo cumplimiento. Verdad es
 S. Com. en una circunstancia, y no hay en
 esta tesorería, y por solo por, in caso para
 cubria alor. of. que enar de máxima por
 rida para tener. En este ^{estado} ~~estado~~ solo
 podía verificarse el Veritico en d. camidad
 si el expresado S. Com. ~~se hubiera~~
 expresado aquí en un algún punto en ^{caso} se
 de hacia el Veritico con la preferencia que
 cubre el caso. Toda y. L. E. Veritico lo que
 sea de un Supremo acuerdo. Sen. g. l. al Estado
 de Lima Feb. 5/824

N. 4. 2
 B



MH-OL 103
 Co. 24
 Doc. 94
 Fol. 1

O. L. 103-91